



**INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS, VIGENCIA FISCAL 2020, PVCFT – 2021**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUIDAD ESP**  
**REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENA**  
**NIT: 816001609-1**  
**PERIODO FISCAL: 2020**  
**FECHA DE SEGUIMIENTO: 02 DE MARZO DE 2023**

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% DE CUMPLIMIENTO
1. ADMINISTRATIVO	Incumplimiento del principio presupuestal Anualidad	1. Según el hallazgo administrativo la empresa Serviciuidad ESP a partir de la vigencia 2022, firmará sus contratos teniendo en cuenta el tiempo a la anualidad del 1 al 31 de diciembre de cada año.	1. Verificar que la empresa Serviciuidad ESP a partir de la vigencia 2022, firmará sus contratos teniendo en cuenta el tiempo a la anualidad del 1 al 31 de diciembre de cada año.	1. Al revisar la contratación realizada en los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023, se verificaron 49 contratos, de los cuales dos sobrepasan el 31 de diciembre de 2022, estos son los contratos 166 de 2022 y 168 de 2022. El contrato 168 de 2022 corresponde al convenio suscrito por Serviciuidad con la CARDER, bajo el numero 911 DE 2022, de acuerdo a ello, los recursos provienen de dicha corporación para su posterior ejecución por parte de Serviciuidad, y estamos obligados a las condiciones y tiempos establecidos por el convenio. Con respecto al contrato 166 de 2022, corresponde a la interventora del mencionado contrato 168 de 2022, proveniente del convenio 911 suscrito con la CARDER, el cual depende de la ejecución directa de la obra, es decir debe ejecutarse durante la vigencia de esta y durante la duración del respectivo convenio.	100%

	<p>2. Se hará seguimiento y se realizarán las respectivas acciones presupuestales y legales que deban pasar de año fiscal.</p>	<p>2. Seguimiento en el año 2022 a las respectivas acciones presupuestales y legales que deban pasar de año fiscal.</p>	<p>1. La subgerencia administrativa y financiera realiza seguimiento a todas las acciones presupuestales de los contratos pendientes por liquidar de la vigencia actual y anteriores, y solicita a los supervisores los procesos adelantados tiene pendiente para su liquidación, para lo cual en el mes de diciembre de acuerdo con cierre contable y la aprobación del presupuesto del año 2023, se realizó esta actividad.</p>	<p>100%</p>
--	--	---	---	-------------

TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE: 100%

  
**FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO**  
 Gerente

  
**LUZ AIDA PACHON VICENTE**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**LEONARDO RAMOS RAMIREZ**  
 secretario general

  
**ANDRES FELIPE ZULUAGA MONTOYA**  
 VoBo Asesor Control interno